



Christopher S. Porrino
Fiscal General

División de Asuntos del Consumidor
Steve C. Lee, *Director*

División de Leyes
Michelle Miller, *Directora Interina*

Para publicación inmediata:
Día 26 de Agosto del 2016

Para más información contacte:
Lisa Coryell, 973-504-6327

La Junta Examinadora de Médicos de Nueva Jersey suspende la licencia de un pediatra del condado de Essex por condiciones antihigiénicas en su oficina
-Alerta al Consumidor-

TRENTON – La Oficina del Fiscal General ha puesto una queja pidiendo la suspensión temporal de la licencia médica de Dr. Emmanuel J. Francois, un pediatra de Irvington, después de que condiciones antihigiénicas se descubrieron en su práctica localizada en 41 Washington Avenue en Irvington. Una audiencia está pendiente en esos cargos, y el doctor ha acordado a la suspensión temporal inmediata de su licencia.

Dr. Francois ha participado en el New Jersey Department of Health (DOH) Vaccines for Children (VFC) Program. En Junio del 2016, VFC condujo una inspección de rutina de cumplimiento en su práctica de pediatría en Irvington. La inspección de cumplimiento descubrió “una oficina antihigiénica extrema, inapropiado deshecho de materiales peligrosos” y problemas en “almacenamiento y trato de las vacunas.”

Subsecuentemente, la DOH en unión con la Division of Consumer Affairs Enforcement Bureau condujo una inspección conjunta de la práctica de Dr. Francois.

La investigación conjunta reveló violaciones adicionales incluyendo que el doctor no se ponía guantes cuando trataba a los pacientes, no se lavaba las manos o usaba desinfectante de manos antes o después de cada visita.

Además, la investigación conjunta se alega reveló ampollas de sangre, no apropiadamente etiquetadas, fueron puestas en gavetas con viejas y nuevas reservas mientras otras fueron puestas en bolsas de plástico en un armario, estas ampollas nunca fueron procesadas y analizadas por ningún laboratorio, y se encontraron usadas jeringuillas abiertas por toda la habitación de examinación y en las habitaciones de almacenamiento. Un ejemplo de excremento fue encontrado en el frigorífico sin una etiqueta de la fecha que fue coleccionado.

“La seguridad del paciente es el fundamento de la relación entre el paciente y el doctor,

y alegamos que Dr. Francois no puso la seguridad de sus pacientes primero,” dijo el Attorney General Christopher S. Porrino. “Estamos comprometidos a asegurarnos que los médicos y sus facilidades cumplen con toda la limpieza higiene y otros requisitos de seguridad de los pacientes, y que haremos responsables a los médicos que no lo hacen.”

“Alegamos que la falta de limpieza e higiene por toda la oficina demuestran que el Doctor Francois, es incapaz de conducir su obligación de doctor de pediatría consistente con la salud pública y bienestar,” dijo el Division of Consumer Affairs Director Steve Lee. “Enfrentándose con estas alegaciones serias contra Dr. Francois, la Junta actuó apropiadamente para hacer que los pacientes no estuvieran en peligro.”

Los pacientes de Dr. Francois son desde recién nacidos hasta los 18 años. Aproximadamente el 90 por ciento de sus pacientes son pacientes de Medicaid.

ALERTA AL CONSUMIDOR

En efecto Agosto 25, 2016, Emmanuel J. Francois, M.D. ha sido suspendido de practicar medicina.

Si su niño ha recibido tratamiento de Dr. Francois en los 6 meses pasados, y tiene preguntas o preocupaciones, por favor póngase en contacto con nosotros llamando al **973-504-6240**. Y también llame a ese número si necesita ayuda para obtener sus expedientes médicos de Dr. Francois.

Los consumidores que creen han sido dañados de cualquier manera pueden poner una queja en línea yendo al sitio web de la State Division of Consumer Affairs.

Se puede ver la Consent Order en inglés en:

http://www.njconsumeraffairs.gov/Actions/20160825_25MA05779500.pdf

##